

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 15 de diciembre de 1961 por la que se nombra por concurso Médicos segundos del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, a los que se citan.*

Ilmo Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre último para proveer dos plazas de Médico segundo vacantes en el Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ampliar el número de dichas vacantes en una más de la misma especialidad y clase, designando para cubrir las a los Licenciados en Medicina y Cirugía don Daniel Ruiz Sánchez, don Luis Roldán Gascón y don Jorge Méndez García, que percibirán el sueldo personal y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I., muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que se clasifica en primera categoría a don Francisco Hidalgo Fernández, por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar del Arma de Infantería.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), queda clasificado para ocupar destinos de primera categoría como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar del Arma de Infantería, don Francisco Hidalgo Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 27 de diciembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que se otorgan destinos de adjudicación directa en las Entidades que se indican al personal que se relaciona.*

Excmos Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley, pasan a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la misma, el personal que a continuación se relaciona, con el destino y en la Entidad que para cada uno se indica:

Alfárez de Complemento de Infantería don Agustín Ortiz de Eribe Díaz de Zárate, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Bilbao, con el destino de Encargado del garaje y estación de engrase de la empresa «Arrien», con domicilio social en Guernica y Luno (Vizcaya). Fija su residencia en la citada Plaza. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Pérez Acín, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Zaragoza con el destino de Auxiliar Administrativo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Fija su residencia en Zaragoza. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 20 de diciembre de 1961 por la que se declara definitivo el Escalafón provisional de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media publicado por resolución de 3 de enero pasado.*

Ilmo Sr.: Publicado el Escalafón provisional de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media confeccionado por la Dirección General de este Grado de enseñanza en 1 de enero del año en curso con la situación que tenían en esta fecha, y finalizados los plazos concedidos por la resolución de 3 de enero último («B. O. M.» del 26 de junio) para formular procedentes alegaciones y reclamaciones.

Teniendo en cuenta que el orden en que deben figurar escalafonados ha de ser el logrado en la orden de nombramiento señalado como se indica para los Catedráticos siguientes:

Números 904. 34. D.ª Engracia Domingo García.

Números 905. 35. D. Vicente Cirac Cirac; y

Números 906. 36. D. José Beviá Pastor,

y no habiéndose producido ninguna otra reclamación de carácter sustantivo.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 7 de noviembre de 1952 ha dispuesto declarar definitivo el Escalafón provisional publicado por resolución de 3 de enero del presente año («Boletín Oficial» del Ministerio de 26 de junio) con la situación habida en 1 de enero del año actual, con la rectificación señalada en la consideración expuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—P. D., Lorenzo Vilas,

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.